



**Discurso del Presidente del Parlamento en la
Conferencia de Asambleas Regionales Legislativas
Europeas con el título “Inmigración irregular: Desafío
Europeo”**

Buenos días a todos. En primer lugar, sea mi saludo para los Presidentes de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, Sr. René Van der Linden, y de esta Conferencia, Sr. Peter Straub, y también para los representantes de los distintos países, regiones y Comunidades presentes en este Forum.

Agradezco enormemente la oportunidad que se me brinda de tomar la palabra, en esta reunión de la Conferencia de Asambleas Regionales Legislativas Europeas.

Las Islas Canarias, frontera sur de Europa y ultraperiferia, no podemos dejar de reconocer la importancia de las buenas relaciones entre regiones y los pueblos. Hay que valorar también la relevancia de las políticas que desde la Unión Europea, con su Comisaría de Política Regional al frente, se desarrollan para nuestras regiones.

En esta intervención, voy a referirme a una situación, que es común a algunas regiones de nuestra Unión Europea: la inmigración irregular.

Históricamente el ser humano se ha establecido en ámbitos territoriales que le son propios por su nacimiento, o ajenos, con el fin de progresar personal y colectivamente. En ese sentido, se puede afirmar que hoy en día las personas aspiran a vivir en un entorno que conjugue dos aspectos esenciales: un marco de derechos y libertades que ofrezca

seguridad, y un marco de progreso económico, que ofrezca prosperidad.

Desgraciadamente esas condiciones no concurren todavía en varios lugares de nuestro planeta.

La Unión Europea es uno de los espacios políticos y económicos de mayor bienestar que existen. En plena era de la globalización, económica, mediática, tecnológica y cultural los estados europeos están situados a la vanguardia mundial en materia de derechos y libertades. Todo eso ha dado lugar a que nos hayamos convertido en el destino apetecido por millones de hombres y mujeres que malviven en sus países.

En consecuencia, la inmigración es y será un fenómeno creciente, que nos concierne plenamente y que demanda una política conjunta (sólida, homogénea y eficiente).

Como saben, las Islas Canarias, dada su localización geográfica, enclavadas en el Atlántico Central, a menos de sesenta millas de la costa occidental de África, que le otorga la condición de región ultraperiférica, se han convertido, en los dos últimos años, en uno de los principales puntos de entrada para miles de inmigrantes irregulares llegados desde las vecinas costas africanas. Las elevadas cifras de inmigración, unida a la fragilidad que de por sí comporta un archipiélago, ante fenómenos como la entrada masiva de personas en condiciones inhumanas, da lugar a que se genere una presión social, que se agrava por la escasez de recursos, el impacto medioambiental, el deterioro de servicios públicos básicos como la sanidad, la educación o la vivienda y los efectos negativos sobre el turismo principal actividad económica de Canarias.

En Canarias se convive a diario con la realidad de la inmigración en su versión más triste. Son hechos, que están ocurriendo con su cara más amarga, como la que

vivimos hace solo unos días, con la muerte de 10 inmigrantes, de 10 seres humanos, ahogados en el mar, a tan solo unos metros de las costas canarias. Estamos convencidos de que la situación ni es coyuntural, ya que es un fenómeno que va a más, ni tiene únicamente como destino las Islas, por lo que concierne a la Unión Europea, incluso a países que nunca hayan visto llegar una patera o un cayuco a sus costas, o no hayan contemplado deambular por sus ciudades y pueblos a grupos de inmigrantes. Ante esta situación de drama humanitario, se han dado algunos pasos, pero hemos de saber, igualmente, que resultan insuficientes.

La experiencia de estos dos años desde la frontera sur de la Unión y la situación que así mismo se presenta en otros puntos de estados Europeos, son razones poderosas que demandan avanzar seriamente hacia una política común específica, que regule y garantice el acceso a la ciudadanía europea, en términos de capacidad y también de solidaridad, aunque considerando la sostenibilidad de una sociedad que con carácter general y especialmente en territorios como las Islas, tiene a su vez múltiples y trascendentes retos internos por resolver.

Ni se puede cerrar los ojos a un fenómeno real, ni decir no a personas con deseo de prosperar. Se deben afrontar las soluciones en profundidad, para ordenar los flujos desde el punto de vista legal, jurídico, social y económico, evitando tragedias familiares dramáticas por irreversibles.

Estimo que conviene recordar que por no adoptar medidas adecuadas, en muchísimas ocasiones las esperanzas de miles de familias se ven truncadas, y no solo de la persona que emigra cuando su viaje fracasa, explotada por otros que se aprovechan de su desgracia y que de no encontrar un trabajo al final de su odisea, tanto la persona emigrante como la familia que queda en el país de origen, caen en la ruina, el desamparo y en la más absoluta miseria. Es decir,

aparece una tragedia de más alcance, un auténtico drama. Un drama que es más profundo aún, cuando nos referimos a la llegada de menores no acompañados, cuya tutela asumen en su totalidad, las regiones receptoras.

Europa tiene que implicarse verdaderamente en el problema de la inmigración y en su vertiente de los menores. Hay que arbitrar mecanismos de integración y desarrollar el apoyo financiero adecuado, tanto en origen como en destino, para que los menores puedan permanecer donde tienen que estar, con sus familias y evitar así, situaciones de desamparo. Al mismo tiempo hay que lograr con una perspectiva global, mayor implicación y control del fenómeno a los países emisores, para que estas salidas no se produzcan de forma clandestina. Si ya es terrible ver como seres humanos se juegan la vida en el mar, como no lo será, ver que se trata también de menores de edad.

En Canarias, las administraciones locales, regionales y estatales, así como las organizaciones no gubernamentales, han desplegado un dispositivo notable de recursos humanos y materiales, para atender lo que por momentos ha parecido una avalancha humana. Sin embargo, frente a la determinación en la política en favor del desarrollo, la Unión Europea adolece de una falta de respuesta común y efectiva en el campo del derecho, tanto desde una vertiente puramente interna como en las relaciones respectivas de los estados miembros respecto a esos terceros países.

Desde Canarias, creemos que la inmigración irregular no es un problema que se pueda solucionar a corto plazo, tanto en origen como en destino, por lo que es necesario aplicar medidas concretas que reduzcan la llegada de inmigrantes y ayuden a evitar tragedias.

La Comisión Europea confirmaba ayer mismo, que entre sus objetivos para las regiones ultraperiféricas, quedarán incluidos como ejes prioritarios, la gestión de los flujos migratorios, la integración de los inmigrantes legales y la lucha contra el cambio climático. Sin duda una excelente noticia para las RUP, de las que forma parte Canarias. Por ello, nos congratulamos y mostramos nuestro más decidido apoyo a la Comisión y a la máxima gratitud a la Comisaria Danuta Hübner, por la importancia y trascendencia de los acuerdos alcanzados y el reconocimiento al trabajo realizado para conseguirlos.

Del mismo modo, el próximo mes de noviembre, se celebrará en Canarias, una sesión del Comité de Regiones de la Unión Europea. Creo que es un foro de debate magnífico y una extraordinaria oportunidad, para profundizar sobre este problema. En tal sentido me permito indicar que sería muy acertada la presencia, en esta reunión, de una representación del Parlamento Europeo. Las sesiones de trabajo servirán sin duda para encontrar rápidas y mejores soluciones.

Termino con una reflexión, indicando que nadie puede decir cual será el resultado final de un fenómeno cuyo alcance real todavía está por saberse.

Muchas gracias por haberme concedido esta oportunidad de exponer aquí el principal problema de nuestra Comunidad, al tiempo que deseo la prosperidad y consolidación del FORUM DE ASAMBLEAS LEGISLATIVAS EUROPEAS.

Consejo de Europa
Estrasburgo (septiembre de 2007)